

LA REESTRUCTURACION DEL ESTADO Y LA CONSTRUCCION DE INEDITAS EXPRESIONES DE LO NACIONAL Y LO POPULAR.

Juan Alberto Huaylupo

La problemática teórica y práctica del Estado es sin duda un aspecto que marca de manera particular la coyuntura de nuestros países latinoamericanos.

La visión de un Estado que intenta regular el devenir económico, defender los derechos ciudadanos conquistados social y nacionalmente, al parecer es un Estado que ya no posee la legitimidad nacional e internacional de otros tiempos. Hoy en día desde diferentes visiones teóricas y epistemológicas, así como desde los diversos protagonistas sociales se interpreta y se exige el cambio radical de la práctica estatal.

Analizar los implícitos de tales posiciones es en parte nuestra tarea, así como estudiar las tendencias de algunas realidades nacionales.

Podríamos decir como generalidad inicial que todo proceso de producción supone la reproducción de todas las condiciones que posibilitan la reproducción del sistema prevaleciente, en el ámbito económico, social y político. Dicho de otra manera, que las relaciones de clase y de todas las formas de supeditación social guardan entre sí una relación inseparable.

La situación contemporánea sin duda no es aquella que pretende cambiar las formas prevalecientes como se organizan las sociedades latinoamericanas; por el contrario los cambios se orientan precisamente a fortalecer las tendencias hegemónicas existentes, ante precisas condiciones internacionales de inestabilidad e incertidumbre. Es en esta perspectiva analítica y práctica que se inserta la problemática de la transformación estatal en América Latina.

Los procesos de interdependencia o de transnacionalización de las economías contemporáneas, constituyen el aspecto más global de determinación de los procesos nacionales como quizás nunca antes se habían producido.

En América Latina la problemática y las supuestas soluciones a la deuda externa articulan más nuestras economías al devenir de las relaciones financieras internacionales y de manera particular a específicas relaciones hegemónicas que se dan en ese plano. Dicho de manera distinta, existen condiciones internacionales para lograr una mayor inserción mercantil en nuestros países con mercados que no son los regionales, lo cual se logra en algunos casos reestructurando en la mayoría de veces las formas productivas tendientes a atender los mercados nacionales. El desarrollo nacional, la

eliminación de los desequilibrios, el cumplimiento de nuestros compromisos financieros internacionales son algunas de las argumentaciones con las que se acompañan para continuar con los procesos de articulación internacional y, específicamente con el mercado norteamericano, discurso que no obtiene ninguno de los objetivos enunciados, por el contrario son nuevos y más profundos los desequilibrios que se crean, a la vez de una agudización en los términos de intercambio con la nación norteamericana.

Las vinculaciones de América Latina con Estados Unidos han tenido una histórica regularidad, la gran potencia ha sido fuente de préstamos, de recepción relativa de nuestra producción, de abastecedora de insumos industriales y hasta los procesos industriales existentes en nuestros países se relacionan con la industria y las formas de capital de la economía e industria norteamericana. A modo de planteamiento hipotético es posible afirmar que en las circunstancias contemporáneas la articulación se hace más estrecha ante la limitación norteamericana de transferir sus desequilibrios a otras naciones del mundo. La relativa pérdida de la hegemonía norteamericana en el ámbito internacional, es el escenario en el cual se desenvuelven las relaciones de América Latina con esa potencia que se resiste y se niega a redefinir su rol internacional.

Es en este marco de relativa debilidad norteamericana que se explica como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, adquieren una significación sin precedentes desde su creación en Bretton Woods en 1944. Las entidades que nacieron ante la formalización del poder económico, político y militar al ir finalizando la Segunda Guerra Mundial se transformaron en dinámicas para cumplir una función relacionada con su constitución originaria la cual, como es de suponer, no es neutra, objetiva ni técnica: la posibilidad de conservación de la hegemonía norteamericana. La acción institucional de estos organismos tendrá limitaciones para regular los desequilibrios internacionales, propiciados por el cambio de las tendencias de crecimiento y expansión internacional de otras economías.

Sin embargo, en América Latina, que aún constituye el ámbito "natural" de la ingerencia norteamericana, estos organismos, a los cuales habría que incluir la Agencia para el Desarrollo Internacional(AID), son realmente activos y condicionadores del devenir de nuestras economías. Acciones e intervenciones de estos organismos articulan aún más nuestro devenir económico al de una potencia en decadencia. En este sentido, también incide la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, el Plan Bush, así como la creciente presión por la incorporación de países al GATT, o por el privilegio de mecanismos de negociación bilateral antes que los multilaterales. Por estas consideraciones y por la contribución indirecta y directa a la eliminación de las formas políticas contrarias a la política norteamericana, es posible intuir, más aún no conocer, que nos encontramos inmersos en una estrategia, en el que los

espacios de ingerencia quizás sean los aspectos que tendrán relación con una posible formalización de una hegemonía mundial compartida por diversas naciones.(1)

La condicionalidad e intervención de los "mellizos" de Bretton Woods y el AID sobre América Latina no se logran con tan solo proponérselo; requiere de condiciones nacionales internas que hagan viable el disciplinamiento que proponen, el cual está lejos de constituir una alternativa de desarrollo o de crecimiento sostenido para nuestros países (2). No es extraño en absoluto que la práctica de estas entidades se encuentren vinculadas con formas que busquen el "desmantelamiento" del Estado, como un medio para eliminar todo vestigio de determinación nacional que sea distinto de las necesidades y requerimientos de una precaria hegemonía norteamericana (3). El Banco Mundial, de manera expresa, recomienda a Costa Rica la desaparición del Ministerio de Planificación y Política Económica, pues supuestamente es un obstáculo para el "libre juego de las leyes de mercado", que no juegan, no son libres y ni siquiera son leyes.

El liberalismo contemporáneamente esta ligado con la gran inestabilidad económica internacional, a la crisis de hegemonía norteamericana, a los inicios de la Tercera Revolución Industrial, a la profunda interdependencia entre las naciones del mundo pero que reclaman su peculiaridad nacional, etc. En este universo, el liberalismo como toda ideología no se abstrae de la orientación de quienes la abanderan, aún cuando con ello se antagonice con las formas libertarias y democráticas de su gestación originaria.

Como diría SAMUEL LICHTENZTEIN la libertad democrática como requisito para el desarrollo y expansión del capitalismo se ha invertido para quedar supeditada a la libertad mercantil entre desiguales.

Hoy muchos países latinoamericanos compiten por lograr competitividad internacional de sus mercancías, en aquellas actividades en que se tiene vocación y/o se utilicen inntensamente factores que se poseen de manera abundante. Pero es una competitividad entre países de similar desarrollo relativo, esto es, los países latinoamericanos compiten entre sí para lograr vender su producción a los mejores precios internacionales. La competitividad con los países industrializados en aquellos países se encuentra garantizada estatalmente. Dicho de manera distinta, nuestros productos tendrán cabida internacional y, particularmente en el mercado norteamericano, en la medida que superen la capacidad productiva de sus compradores, o habrán preferencias en la recepción de las mercancías mientras conservemos condiciones productivas inferiores en las mercancías que ellos también producen.

En las Ciencias Sociales existe la idea más o menos generalizada que el Estado es importante en la reproducción de las condiciones económicas del capitalismo, el cual valiéndose de las condiciones existentes "crea" y recrea las formas necesarias para la valorización. Ese Estado con posibilidades de

regular su sociedad, no es una creación teórica, su existencia es histórica, fue una necesidad para el capital y para todos los sectores sociales la existencia de un Estado que garantizara la propiedad privada de la codicia de otros propietarios y de las mayorías desposeídas, así como también encarnara las garantías ciudadanas, como las conquistas populares y nacionales, de la tiranía del interés privado y de las potencias extranjeras.

Ese Estado, fuerte por poseer un poder que emana de su función y articulación con su sociedad, es el Estado sujeto a crítica y transformación.

El cambio y la transformación de un Estado con esas características, no puede ser obra exclusiva de personajes individualizados como los gobiernos, propietarios privados poderosos ni de los organismos internacionales; necesariamente, toda esa colectividad que dió posibilidad de constituir un Estado Social, Moderno, o Nación, también serán partícipes, esto es, los sectores sociales mayoritarios que otorgaban legitimidad a las formas que recreaban incesantemente la desigualdad y la explotación, también son actores de dicho proceso.

La histórica renuncia por parte del capital a posibilitar la reproducción de los desposeídos y la renuencia de algunos Estados a continuar haciéndolo, está acompañada en la presente circunstancia -caracterizado por el reflujo de los movimientos populares-, por la creatividad de múltiples formas de supervivencia, las cuales incluso han motivado su sacralización por HERNANDO DE SOTO, como la forma básica de la cual surge y desarrolla el espíritu empresarial capitalista.

Un Estado al cual se ha limitado y han determinado específicas prácticas que antagonicen su práctica social, es un Estado que ha perdido poder de regulación y de convocatoria nacional, ya no es una entidad que posea legitimidad.

La ideología que pondera la encarnación de las voluntades individuales encuentra en esos procesos sociales nacionales, fuente para encarnar tales tendencias.

El dinamismo social que en tiempos pasados propiciaron la conformación de nacionalidades y Estados con posibilidad de regulación sobre los diversos actores y sobre el conjunto de la sociedad, al parecer hoy en día, se han debilitado para convertir a los Estados en objetos privados para la valorización. La debilidad organizativa de las clases subalternas, sin alternativa ideológica que oriente su práctica, ha contribuido a la posibilidad de ese asalto a las históricas conquistas logradas por las mayorías nacionales. Ya no se necesita mediar, relativizar o enmascara el apoyo que brinda el Estado a los propietarios privados, ni explicar la forma como supuestamente se logrará el bienestar por el incremento de las exportaciones, de como se podrá eliminar la cada vez más desigual distribución de la riqueza, como tampoco fundamentar el porqué las entidades de servicio público no deben ser defici-

tarias sino rentables y transferibles al sector privado. La magia de la ideología ha posibilitado espacios nacionales como el de Costa Rica sea un proceso pacífico y consensual, mientras que en otros sea un proceso violento como es el caso peruano.

Los procesos de concentración y centralización es una historia común con las formas de acumulación del capital y, también, con las formas como se organizaban las sociedades políticas. No es posible considerar que las formas como se ejerce el poder sea una dimensión desligable de las formas como se apropia y distribuyen las riquezas.

Los procesos de constitución de los Estados nacionales ha significado históricamente el fin de las formas de poder autónomo de pequeñas localidades para quedar supeditados a formas de poder político centralizado. Tales transformaciones ocurrían de manera similar como se articulaba la producción local y regional a las finalidades de un mercado nacional, a la vez que también las formas culturales, religiosas, etc. propiciaban y/o conquistaban espacios mayores de influencia hasta caracterizar lo nacional. Dicho de manera diferente lo nacional significa la identidad, no la uniformidad en un espacio nacional.

La subordinación de poblaciones, ciudades y regiones autónomas o relativamente a un poder centralizado, no ha sido vivencia común a todos los países latinoamericanos, pero como generalidad podríamos decir que la constitución de la nacionalidad ha sido también la constitución del poder concentrado y centralizado, esto es, que la gran cantidad de recursos, propiedades, riquezas, etc. se encuentran en propiedad y/o disposición de relativamente pocas manos.

En el pasado se hablaba que las relaciones capitalistas convertirían en monumentos etnográficos a todas las formas económicas y culturales no vinculadas con las relaciones capitalistas y, también en ese sentido, se hablaba de los pueblos no capitalistas de "pueblos sin historia", por no tener el dinamismo transformador que poseía el capital, tales afirmaciones se hacían desde el marxismo, con ENGELS, ROSEMBERG, entre otros.

La concentración y centralización económica y política, como síntesis de heterogéneos factores, no ha significado la destrucción total ni irreversible del poder local o de las formas culturales y étnicas como se aprecia en los movimientos independentistas en algunos países de Europa, Asia, Africa, etc. En el caso de América Latina la concentración y centralización han creado y recreado formas locales de organización y las han supeditado a su férula. Si bien los alodios, ni las aldeas son historia de nuestros países, si podemos afirmar que en todos los países las relaciones económicas, políticas y culturales nacionales, suponen la existencia de formas locales diferenciadas de organización según las peculiaridades de sus actores sociales.

La centralización requiere del poder local, como una intermediación de

su poder en ese ámbito, como un medio para operar la subordinación y/o dominio del poder central. En esta orientación diríamos, pues, que la centralización requiere de la descentralización, de la misma manera que una empresa matriz transnacional requiere de una empresa filial, para que defina de manera relativa la represente y defina su práctica en ese espacio. El poder local es una necesidad para la centralización, pues la historia no ha conocido poder omnimodo, omnipresente en todo un contexto espacial de una nacionalidad. Centralización y descentralización son elementos presentes y funcionales a la formación y conservación de la unidad nacional.

El hecho que, contemporáneamente, se exija mayor autonomía a los municipios, comunas, departamentos y provincias no es el rescate de procesos del pasado, no son reaccionarios, son respuestas que la propia ideología liberal posibilita, como un mecanismo para lograr no solo el rescate de una colectividad constituida, sino también contra una representación estatal que se niega ser el garante de la heterogénea desigualdad nacional. La organización de la localidad o la región, como integrantes igualitarios de una nación exigen iguales derechos en las decisiones en su espacio, así como en la disponibilidad de los recursos que las otras parciales unidades de la nacionalidad.

Se podría decir que las luchas por las identidades locales, constituyen en determinadas sociedades expresión democrática de sus ciudadanos. La descentralización como una manifestación de las particularidades, es una construcción democrática que supera el fetiche de lo cuantitativo para reconocer y garantizar pluralidad y la complementariedad de distintas espacialidades, así como incluso el de garantizar la existencia de entes que poseen y luchan por los compromisos sociales adquiridos de una directa delegación de los conformantes de una localidad, sin duda es una democracia que supera la excluyente democracia representativa liberal. En circunstancias como la presente, en el devenir de algunos Estados sin hegemonía en América Latina, los municipios pueden constituirse en potenciales contraestados, que ya no solo reclamen para mayor autonomía y/o encarnen el fermento de una nueva nacionalidad.

La descentralización, como forma de delegación de poder requiere, como es de suponer de la desconcentración, o mejor dicho de la disponibilidad de recursos a ser distribuidos en función de las decisiones que se adopten según la evaluación o interpretación de las necesidades y capacidades de la localidades. En este sentido, no toda desconcentración estará acompañada de un proceso descentralizador (4).

Ante la crisis orgánica de algunos Estados Nacionales, las expresiones de defensa de las localidades y/o regiones, son manifestaciones que nuevamente muestran la inviabilidad de la uniformización de las sociedades bajo una éjida que destaca lo internacional antes que lo nacional y lo úniciasista antes que

lo pluriclasista. Paradójicamente, lo nacional y popular en las actuales circunstancias, no está representado por los Estados ni por las clases subalternas con organizaciones clasistas ni reivindicativas, sino defendidas por la pluralidad social de las peculiaridades locales y regionales.

NOTAS

1.- La vitalidad y dinamismo económico japonés, que ha contribuído a que Estados Unidos dependa de ese país para el financiamiento de sus gastos mediante la compra de 14 mil millones de dólares en bonos del Tesoro que realiza cada trimestre el gobierno japonés. La pérdida de dinamismo es posible detectarla ya a inicios de 1962 (SERULLE) con respecto a la capacidad productiva de los trabajadores norteamericanos respecto de los japoneses y alemanes; así también (O'CONNOR) al estudiar la crisis fiscal norteamericana en la década de los sesenta muestra la reducción de las inversiones productivas del propio capital norteamericano. A pesar que las manifestaciones críticas se han agudizado y profundizado contemporáneamente, no es posible postular el inminente remplazo de Japón en la hegemonía norteamericana en el mundo; la ingerencia política, ideológica y militar de Estados Unidos no tiene competencia internacional; por ello, estudiosos en la materia (INSULSA, MUÑOZ, etc.) prefieren hablar de una hegemonía compartida. En ese mundo de la suposición e imaginación del futuro, los países del Tercer Mundo no serían actores, al menos por las tendencias del presente, en la construcción de esta nueva configuración internacional.

2.- No es aquí nuestro objetivo el análisis de los heterogéneos y contradictorios resultados que resultan de la aplicación de las medidas de ajuste estructural en diversos países latinoamericanos, ni el de explicar la lógica y el contenido teórico- formalista que caracteriza la práctica de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la AID.

3.- Para los organismos mencionados el garantizar la reproducción de las condiciones financieras internacionales o, en general, del sistema internacional, es un objetivo que supuestamente redundará en el beneficio de las economías nacionales. Tal supuesto de la lógica liberal contradice la historia de las relaciones internacionales, pues la vitalidad y dinamismo de las condiciones económicas intrnacionales se encuentran básicamente determinadas por la vitalidad de las economías nacionales.

4.- Agustín GORDILLO en EMPRESAS DEL ESTADO, define la desconcentración como la atribución de competencias a organismos jerárquicamente inferiores al poder central, pero dentro de la misma organización o del mismo ente estatal. Como se puede apreciar esta definición describe, no analiza y como tal puede ver sólo desconcentración donde también hay descentralización. Otros autores como Juan Ignacio JIMENEZ NIETO, en TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION, destacan la separación e independencia jurídica de órganos, con lo cual se hace confusa la distinción entre descentralización y desconcentración, pues en los procesos de desconcentración, fenoménicamente, pueden estar acompañados de separaciones, de formalizaciones jurídicas, con lo cual podría confundirse con procesos de descentralización.